



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ  
**DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ**  
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37.  
23740, Andújar.  
618144259-651749417-645164027  
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



**Circular 21/2022, 8 de septiembre de 2022,**

**Solicitud de club de interés escolar federado de Jaén**

**1.) Condiciones de participación. -**

Podrán presentar la solicitud todo club federado en esta delegación de Jaén, en la temporada 2022, en los 15 días naturales a partir de la publicación de la presente circular.

**2.) Requisitos para la concesión del diploma de club de interés escolar federado de Jaén.-**

1. Disponer de, al menos, 12 de licencias escolares (comprendidas en las categorías sub-8 a sub-18) en el día de la fecha de la presente circular.
2. De las licencias anteriores, al menos, una debe corresponder a una licencia femenina.
3. Los escolares de las licencias anteriores deben de haber participado en, al menos, 1 torneo federativo individual de esta delegación en la presente temporada o haber disputado, al menos, el 33% de las rondas de la Liga de Jaén en la presente temporada.
4. Desarrollo de Escuela deportiva del club, con al menos, 1 licencia de monitor en el día de la fecha de la presente circular. Además, dicho monitor debe tener licencia de jugador en el citado club en el día de la fecha de la presente circular.
5. Organización de actividades abiertas o/y participación en el IV Circuito Provincial Tierra de Olivares.
6. Participación en la Liga de Jaén con, al menos, un equipo.

**3.) Diploma de club de interés escolar federado de Jaén: ventajas otorgadas. -**

La obtención del presente diploma conlleva las siguientes ventajas:

1. Devolución de la licencia de club de la presente temporada, previa instancia presentada al secretario y delegado solicitando dicha devolución.
2. Prioridad en la asignación de sedes de torneos federativos dirigidos a escolares.
3. Ser considerado club colaborador de la Delegación Jienense de Ajedrez a los efectos de promoción y/o realización de jornadas formativas & concentraciones escolares.
4. Prioridad en la asignación de sede para realización de jornadas formativas o/y concentraciones escolares.

**4.) Reconocimiento de club de interés escolar federado de Jaén .-**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes la delegación Jienense de Ajedrez procederá a otorgar el presente reconocimiento, de carácter anual, a aquellos clubes que cumplan los requisitos establecidos en el punto 2 de la presente circular.

Delegado

Secretario

VERIFICACIÓN	nWimbIIUbWjGW62OXIV5BDJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/1
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 2G, 8B Nº.Ref: 0090820			08/09/2022 09:22:54